ADENDA Nº 01
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/17
"ADQUISICIÓN DE HORNO PIROLÍTICO"
AD REFERENDUM
ID. 332796

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 2	El presente proceso del llamado es Ad Referéndum, considerando que las partidas presupuestarias que serán destinadas para el pago de la presente adquisición se encuentran agrupadas en un proyecto de ampliación presupuestaria solicitada por la SENAD, por lo tanto, la adjudicación del presente proceso de contratación se realizará una vez aprobada y asignada las mismas. El objeto de gasto asignado para el presente proceso es el 530 – ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, fuente de financiamiento 10 Recurso del Tesoro.

Sección VII

ANEXO Nº I

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente

Cualquier otro documento adicional requerido.
• Folletos y memoria descriptiva del bien ofrecido, compatible con lo exigido en las presentes Especificaciones Técnicas. • El Oferente deberá acompañar la nómina de clientes. Para el Oferente: **Copia de contratos con sus respectivas facturas autenticadas y recepciones provisorias y/o definitivas de venta a Instituciones Públicas o Privadas, dentro de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015, 2016) que avalen haber suministrado y puesto en funcionamiento (llave en mano) hornos industriales, cuyos importes de facturación en la sumatoria del periodo en mención representen, en promedio anual, como mínimo el 50% del monto ofertado. Se deberá adjuntar listado de referencias con nombres/apellidos, cargos y números telefónicos a fin de certificar la información declarada.**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DIRECCION U.O. SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Para el Fabricante: **Presentación de copias de contratos, facturas y/o constancias satisfactorias que avalen haber comercializados al menos 10 (diez) equipos de iguales o superiores características al solicitado en los últimos 3 (tres) años.** **Listado de clientes que posean dichos equipos indicando los datos necesarios para que en caso de que la convocante lo requiera, pueda contactar de manera a certificar la veracidad de lo señalado.** **Certificado de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 como mínimo, con una antigüedad no inferior a los cinco (5) años de los procesos aplicados al diseño, fabricación y puesta en funcionamiento de hornos industriales equivalentes o análogos a los requeridos en estas especificaciones técnicas.**
• Copia del Balance General de los Ejercicios 2014, 2015 y 2016

Se remite la presente Adenda, que consta de 02 hojas como complemento del Pliego de Bases y Condiciones, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * DIRECCION U.O.C. * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Alcides Gamarra C.
Director UOC - SENAD